

Loja, 16 de febrero del 2017

Ing. NELY GRACIELA LAFEBRE MILES, Ecuatoriano, con cédula Nro. 1103193551, domiciliado en esta ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja.

Ciudad.

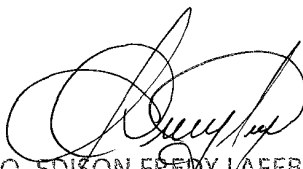
De mis consideraciones.

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONZA-JUMBO CONJUM CIA LTDA de fecha 16 de febrero del 2017, resolvió elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONZA-JUMBO CONJUM CIA LTDA. Por un periodo estatutario de cinco años.

La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONZA-JUMBO CONJUM CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública, celebrada el día 28 de septiembre de dos mil once, resolución ante el Dr. Eduardo Ortega Ordoñez Notario octavo del Cantón Loja, bajo resolución de la superintendencia de compañías de Loja Nro. SC.DIC.L.11.0273 del 04 de octubre del 2011.

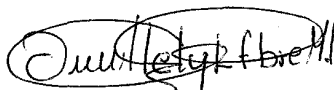
Esperando contar con su aceptación, para el desempeño de las funciones encomendadas, este nombramiento deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del Cantón de Loja.

Loja, 16 de febrero del 2017



ARQ. EDISON FREDY LAFEBRE MILES
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONZA-JUMBO
CONJUM CIA LTDA

RAZÓN.- Yo, NELY GRACIELA LAFEBRE MILES, acepto de manera expresa desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONZA-JUMBO CONJUM CIA LTDA funciones para las que fui electa, en sesión del 16 de febrero del dos mil diez y siete.



ING. NELY GRACIELA LAFEBRE MILES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONZA- JUMBO
CONJUM CIA LTDA





TRÁMITE NÚMERO: 652

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	105
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

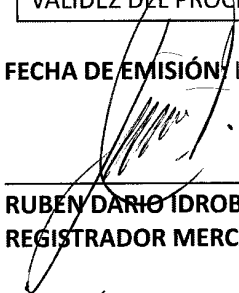
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONZA-JUMBO CONJUM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LA FEBRE MILES NELY GRACIELA
IDENTIFICACIÓN:	1103193551
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


RUBÉN DARÍO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO